AYUNTAMIENTO de Arroyo de la Encomienda

MODELO DE AVAL
[APLAZAMIENTOS/ FRACCIONAMIENTOS]

AVALISTA		
ENTIDAD		**CIF**
OFICINA		
Domicilio (A efectos de notificaciones y requerimientos)		
Código Postal	**Municipio**	**Provincia**
APODERADOS (*)		
Nombre	**Apellidos**	**NIF**

La Entidad arriba expresada, y en su nombre y representación las personas mencionadas, se constituye ante el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda en avalista solidario de:

AVALADO	
NOMBRE Y APELLIDOS/ RAZÓN SOCIAL	**NIF/CIF**

El presente aval cubre el importe de la deuda en periodo voluntario, de los intereses de demora que genere el aplazamiento/fraccionamiento y de un 25% de la suma de ambas partidas.

En virtud del presente aval, la referida Entidad queda obligada a pagar al Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, en defecto del pago del avalado y en el plazo señalado en el requerimiento que a éste se le haga, las cantidades aplazadas/ fraccionadas más los intereses de demora y los recargos en que incurra el deudor por falta de pago en el plazo debido, según la relación que a continuación se detalla:

DEUDAS AVALADAS (1)	
Nº EXPEDIENTE DE APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO	
CONCEPTO	**IMPORTE (2)**
PERIODICIDAD DE PLAZOS	**Nº DE PLAZOS**

(1) En el caso de que existan varias deudas aplazadas/fraccionadas, repetir el cuadro.
(2) El presente aval cubre el importe de la deuda en periodo voluntario, de los intereses de demora que genere el aplazamiento/fraccionamiento y de un 25% de la suma de ambas partidas.

El aval se otorga a primer requerimiento del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda con renuncia del avalista a cualesquiera beneficios y, específicamente a los de orden, división y excusión de bienes del avalado. Asimismo, responderá íntegramente por el importe avalado con independencia de que, por cualquier causa, las deudas avaladas queden vinculadas al convenio que pudiera celebrarse en caso de concurso del avalado.

El presente documento tiene carácter ejecutivo, debiendo hacerse efectivo por el procedimiento administrativo de apremio.

EXTENSIÓN TEMPORAL DEL AVAL:

El presenta aval tendrá vigencia hasta al menos seis meses después del vencimiento del último plazo concedido en el acuerdo de aplazamiento/fraccionamiento.

FECHA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO VENCIMIENTO
DD/MM/AAAA

Este aval ha sido inscrito en esta misma fecha en el **Registro Especial de Avales** con el número:

FECHA Y FIRMA

En _____, a ___ de _____ de _____.

Fdo.: El apoderado/ Los apoderados.

(*) A los efectos de verificación y bastanteo de los poderes de los firmantes podrá realizarse la misma ante fedatario público o aportando a la Tesorería de este Ayuntamiento copia de los poderes de los representantes que firman en nombre de la entidad avalista, en los que conste acreditado que ostentan poder bastante o suficiente para otorgar el aval.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de datos de carácter personal, le informamos de que el Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda es el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar y tramitar su solicitud/licencia/queja o sugerencia e inscripción, así como para llevar a cabo los procedimientos y actuaciones administrativas derivadas de la gestión en concreto. La legitimación/es para el/los tratamientos/s de los datos de carácter personal recogidos en el presente documento/formulario, se basan en el consentimiento del afectado, en el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten de aplicación al Ayuntamiento, y para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. No se cederán sus datos a terceros, salvo que la cesión sea lícita conforme a lo establecido en el Reglamento Europeo de Protección de Datos y la normativa española vigente. Sus derechos de acceso, rectificación y supresión, así como otros derechos que tiene reconocidos, puede ejercitarlos en la dirección dpd@aytoarroyo.es. Puede consultar toda la información sobre este tratamiento en nuestro apartado de Protección de Datos en www.aytoarroyo.es, **vía Sede Electrónica.**